

EDICTO

Nº Edicto: 56

Carátula: GOMEZ ANABELLA NOEL C/ GOMEZ CLAUDIO ALBERTO S/ IMPUGNACION DE ESTADO

Número de Expediente: Recep.:G-1SAO56-F2016

1ª Ins.:0353/2016

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría Unica a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "GOMEZ, ANABELLA NOEL C/ GOMEZ, CLAUDIO ALBERTO S/ IMPUGNACION DE ESTADO", Expte. Nro. 0353/2016, hace saber al Sr. GOMEZ, CLAUDIO ALBERTO, D.N.I. N° 22.124.911, del inicio de la presente demanda y para que en el término de 17 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Notifíquese, y publíquese por un día en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires y en la Provincia de Río Negro. Se deja constancia que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-

Secretaría, 15 de junio de 2018.-